

biz y los gobernadores militares de Teruel y Castellón anuncian que a su vez las presentaciones de jefes, oficiales e individuos carlistas en número de 30 y 40, y que en esta última ciudad ascendían al número de 1.816.

El comandante general de las fuerzas navales del Norte en telegrama de ayer dice al señor ministro de Marina lo siguiente:

«Bombardead Lequeitio con la «Vitoria»; fuergos cortos y destrozos consiguientes.

El enemigo hostilizó por primera vez desde dicho punto con una batería de dos cañones, que aun cuando ha callado durante algún tiempo, continúo después el fuego.

La «Sirena» bombardó El Anchové, en donde también ha colocado el enemigo cañones que le hicieron cuatro disparos, mientras ella metió en el pueblo 23 granadas.

En la mar, a bordo de la fragata «Vitoria», el 29 de Julio de 1875.»

—Se ha dispuesto se establezca en Cala ceite una pequeña columna.

—Se está fortificando la Granadella, punto estratégico de las Garrigas, inmediato al Ebro y en el centro del terreno frecuentado por los carlistas.

—La partida carlista que en el Maestrazgo mandaba Pallas de García, al pasar el Ebro por Ribarja se les deshizo la embarcación, teniendo los individuos que ganaron a vado la ribera. Al día siguiente en Mora se recogieron los cadáveres de tres de ellos y el caballo del cabecilla, ignorándose el fin que cupo al resto de la partida.

—Los carlistas de Lérida insultan á la mente a los presentados á Indalo (unos 130 llegaron estos días de Balaguer) hasta el extremo de haber tenido que mediar la autoridad.

—Escriben de Bilbao que el lunes por la tarde se hicieron repetidos disparos de cañón á los atrichamientos carlistas de Larrasquita y Arraiz.

—El general en jefe del ejército del Norte ha dirigido una estensa alocución á los vasco-navarreses que sirven en las filas carlistas, exhortándoles á que depongan las armas y haciéndoles presente que son infantiles los cuantos esfuerzos y sacrificios se impongan, por que jamás consignarán la victoria.

Concluye así dicho documento:

Volved á vuestras casas y ocupaciones honradas: cesen los males sin cuenta que la guerra civil atrae sobre nuestra patria: en jugad las lágrimas de todas las madres españolas y de vuestras familias, que el gobierno se vé hoy obligado á espantar de sus hogares por las necesidades de la guerra y los atropellos cometidos por vuestras jefes, y Dios os bendecirá; los hombres honrados aplaudirán, así como los pueblos, y nadie os llamará falsos ni cobardes, mas que los estragos á vuestro suelo venidos únicamente para especular con vuestro valor y sufimientos, ó los que á fin de sostener posiciones improvisadas no reparan en los medios de lograr tan poco enviable propósito.

Dejadlos abandonados á su ambición, siguiendo el consejo que por vuestra felicidad y la de nuestra patria común, os dirige el general en jefe del ejército del Norte. Genaro de Quesada. —Vitoria 26 de Julio de 1875.

Cuatro compañías del regimiento de Afriz, dos del Galicia, sobre 50 voluntarios y 30 contra-guerrilleros efectuaron ayer á las dos de la madrugada una salida desde Brun por tres diversos puntos, cayendo de improviso sobre el enemigo, y apoderándose, después de un ligero tiroteo, de unas 70 cabezas de ganado vacuno, algunos carneiros, burros y las cosechas que en estos caseros tenían recogidas. Varios de estos fueron conducidos á la plaza, obligándose á trabajar en las obras de fortificación. La operación no costó una sola baja á nuestra gente, que causó á los carlistas cuatro muertos vistos y algunos heridos.

Asegúrense que varias familias extrañadas por los carlistas que llegaron ayer a Audax, recibieron en este punto contra-orden y volvieron á sus hogares.

Sin duda los carlistas han comprendido que no les conviene la medida de la expulsión, pues se privan de esta manera precipitadamente del elemento al que más hacen con tristeza con repetidos y minuciosos ataques á los gastos de la guerra.

El dia 23 se presentó en Larriaga á inducir cuatro carlistas de caballería con armas y caballos.

—Las fuerzas del brigadier Gorlin han desalojado á los carlistas de Villareal y Alava, obligándoles á huir á las montañas dejando diez muertos, numerosos heridos y nueve prisioneros en poder de nuestros soldados.

—Según el *Votíciro Bilbaíno*, se asegura que por la parte de Vizcaya no hay más que un batallón carlista vizcaíno y el 5º de Castilla, y que el grueso de la facción se concentra en la línea de Arlabán.

—Por la parte de Lérida no hay más que unos 150 caballos y pocos infantes al mando del jefe carlista Baró, que recorren el llano de Urgel cobrando contribuciones y deteniendo alguna vez el tren, pero sin incomodar á nadie. De esta ronda proceden las presentaciones últimas; pues las demás son muy vigiladas.

—Ayer se recibió el siguiente telegrama del general Martínez Campos, fechado el 29 y trasmisido por Bourg-Madame:

«Ayer dispararon los fuertes de la Seo 250 proyectiles de cañón y mortero contra la ciudad, que fueron contestados por la artillería Plasencia y los tiradores de infantería. No hubo bajas.

La tormenta ha destruido algunos pasos del camino.

Weyler tuvo ayer fuego con retaguardia de la facción desde Ripoll á San Quirce, causándose algunos muertos.

Arrancó fío á Vidrá. Hoy pasará el convoy.

Estaban estuvieron ayer en Urganza (?) y se dirigieron á Treny, de donde marcharon las facciones al saber su movimiento y el de la columna que me contra ella.»

—Según participa el coronel Montero des de Daroca al gobernador militar de Teruel, ayer se presentaron á Indalo á dicha autoridad doce individuos carlistas, entre los cuales se encuentra un capitán, ayudante de campo del cabecilla Gamundí.

—De 200 á 250 disparos hicieron los carlistas á Logroño el martes, según escriben de aquella ciudad al *Diario de Avisos* de Zaragoza, habiendo estallado en la población algunas granadas, pero no causando más que cuatro ó cinco heridos entre paisanos y militares. Los vecinos desean, añade esta carta, que el general en jefe se decida á ocupar y fortificar á Viana, como sucedió en la otra guerra, con lo que se abrarán á Logroño disgustos como el del martes.

—Ayer se recibió en el ministerio de Marina el siguiente telegrama:

«Bombardead Lequeitio con la «Vitoria». Fuergos cortos y destrozos consiguientes. El enemigo inauguró hoy en dicho punto una batería con dos cañones que, aun cuando ha callado durante algún tiempo, continúa después el fuego.

La «Sirena» bombardó El Anchové, donde también ha empleado el enemigo cañones, que hicieron cuatro disparos, mientras la goleta metió en el pueblo 23 granadas.

No ha habido bajas.»

—Se cree que el ataque de la facción Castells á Boixas de Urgel fué consecuencia de la negativa del vencidario á pagar 11.000 duros que aquella le exigía.

—El 26 causó seis heridos á la facción una granada disparada del fuerte de Darlet sobre San Marcos.

—El cabecilla Virgili titulado comandante del segundo batallón de la segunda brigada de la segunda división de Cataluña, ha pasado una comunicación al alcalde de Reus manifestándose que tiene en su poder varios vecinos de aquella población los cuales serán pasados por las armas si en el término de ocho días no se le entregan 10.000 duros por la contribución que se haya en descubierta aquel pueblo.

—Según dice el *Diario de Reus*, el sábado último la guarnición de la Seo de Urgel presentó condiciones de capitulación al general Martínez Campos, que fueron rechazadas por absurdas.

LA PRENSA.

MADRID 31 DE JULIO DE 1875

LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA EN FRANCIA.

Mientras nosotros retrocedemos, los demás países adelantan.

El artículo 4º de la ley recién votada en Francia es el siguiente:

«La enseñanza superior es libre.»

En España, por el contrario, que tenía la honra de haber precedido á sus vecinos en ese progreso de la civilización, se ha renunciado al bien para volver al mal, y con matices más reaccionarios que nunca, puesto que se pretende imponer la ciencia, marcar sus límites y dictar fallos inapelables.

—Asegúrense que varias familias extrañadas por los carlistas que llegaron ayer a Audax, recibieron en este punto contra-orden y volvieron á sus hogares.

Sin duda los carlistas han comprendido que no les conviene la medida de la expulsión, pues se privan de esta manera precipitadamente del elemento al que más hacen con tristeza con repetidos y minuciosos ataques á los gastos de la guerra.

—El dia 23 se presentó en Larriaga á inducir cuatro carlistas de caballería con armas y caballos.

—Las fuerzas del brigadier Gorlin han desalojado á los carlistas de Villareal y Alava, obligándoles á huir á las montañas dejando diez muertos, numerosos heridos y nueve prisioneros en poder de nuestros soldados.

—Estos días —valbuena el rey.

—La justicia cumplirá su deber.

—La justicia murmuraba el rey contento.

—La justicia, la justicia solamente, repitió á su vez el ministro.

—Está ahí toda la nobleza del país...

La ignomonia de estos hombres va á cubrir de vergüenza á casi todos los nobles del reino, con los que ellos están ligados. B en se que cometieron un gran crimen; mas

no tiene límites. La extinción de la orden sería un paso útil... y hasta glorioso.

—Pero imposible...

—¿Qué hay en el mundo que pueda ser imposible? —replicó Carballo con una sonrisa de inteligencia. Voluntad firme y pertinaz empeño en realizar las cosas, y los obstáculos estallan como el vidrio debajo de los pies.

—Será cosa grave...

—El qué?

—Extinguir una sociedad antigua, poderosa... rica por añadidura...

—Señor; también los templarios eran poderosos; eran guerreros y conquistadores; tenían cotos, villas, castillos y ciudades; poseían tesoros inmensos, y del seno de Europa, por gestiones de los reyes de España y Francia, desaparecieron para no volver jamás.

—Mas los jesuitas cuentan con Roma, que los templarios, no tuvieron jamás...

—No importa...

—Y con la curia romana, solo el rey, mi padre, se entendía bien...

—Hay medios para todo, señor.

—No alcanzo...

—Con la palanca de Arquímedes, se le ventilará el mundo, si hubiese en el espacio un punto de apoyo. Además de esto, V. M.

b es, como si los gobernantes fuesen infiblemente al supremo saber.

Dice que la ley francesa aprovechará mas que á las ideas liberales á las ultra-montanas, porque se supone que los jesuitas se darán prisa á fundar facultades y universidades. Enhocabuena. Nos gusta la libertad con esos inconvenientes. Que prospere y difunda cada cual sus ideas como se lo dicte su razón y su conciencia. De la discusión nace la luz, de las diversas es cuelas, la verdad.

En virtud de la ley francesa podrán fundar establecimientos de enseñanza superior: cualquiera francés que siendo mayor de edad posea los derechos civiles; cualquiera asociación creada para ese fin, y cualquier extranjero que obtenga para ello autorización del Gobierno.

Solo para las facultades de medicina y farmacia se exige título profesional.

Cada establecimiento deberá remitir cada año al rector del distrito académico la lista de profesores y los programas de enseñanza, no como en España para que el ministro los reforme, sino para simple conocimiento, como sucedía entre nosotros antes de la resolución por el Sr. Orovi.

Los establecimientos que reunan tres facultades, podrán tomar el nombre de universidades.

Se establecen reglas de higiene determinando la capacidad que deben tener los locales, señalando el número de camas de las clínicas, indicando la necesidad de laboratorios, salas de conferencia y de trabajo, gabinetes de física, salas de disección, colecciones para el estudio de la anatomía, etcétera, etc. Deberán tener también las facultades de medicina y farmacia jardín botánico y bibliotecas.

Cuando no sea un particular el que funde el establecimiento libre, sino una asociación, se exigirán para esta formalidades especiales, tales como la presentación de estatutos y lista de socios con sus domicilios. Estas asociaciones podrán adquirir bienes á título oneroso, no pudiendo recibir donaciones sino con las condiciones previstas por la ley.

El grado de bachiller en letras y ciencias solo podrá ser conferido por la facultades del Estado, ante las cuales podrán presentarse los alumnos de los libres.

Los demás grados podrán conferirse por un Jurado compuesto á partes iguales de profesores del Estado y de los establecimientos libres que sean doctores, correspondiendo la presidencia á uno del Estado.

A pesar de estas disposiciones, encaminadas al buen orden de los establecimientos libres, y que en nada afectan á la libertad, mas que para regularizar su ejercicio, contiene la ley artículos de espíritu distinto al fin propuesto, que lograron ingener los diputados legitimistas en que la ausencia de los liberales les permitía ganar la votación. Tales, entre otros, el artículo relativo á la vigilancia. Esta no podrá ejercerse, dice la ley, sino para examinar si la enseñanza es contraria á la moral, á la Constitución y á las leyes.

Pero aun en este terreno, que na la tiene que ver, en nuestro concepto, con la ciencia, nos place dar cuenta de la penalidad establecida, por si los modernos encauzadores del saber humano en España creyeron hallar alguna analogía con lo que han hecho.

Toda negativa de someterse á la vigilancia, sera castigada con multa de 1.000 á 3.000 francos, por la vez primera, 3.000 á 6.000, por la segunda, y si esta reincidencia ocurriera en el mismo año, podrá decretarse el cierreamiento del curso ó del establecimiento.

Ya ve el Sr. Orovi que solo en España se principia por aplicar la pena mayor; pero aun tenemos mas que decir.

Cuando las declaraciones exigidas, cuando los programas remitidos contengan á juicio del Gobierno, algo que sea contrario á la moral ó al orden público, juzga el señor Orovi que esta cuestión la deciden los funcionarios públicos, dependientes del ministerio del ramo. Nada de eso; es necesario que sea el ministerio fiscal el que interponga la reclamación, lo cual prueba claramente que no se trata de la moral en el sentido que lo entiende nuestro ministro de

Fomento. Y es necesario que falle el tribunal civil, con apelación ante el tribunal de Casación.

Y cómo no ha de suceder así en países que se tengan por cultos é ilustrados?

Repetimos que solo en España se han admitido en las pasadas administraciones, y se admiten con mas desembargo por las actuales, y hasta con vanagloria y con la conciencia quizás de que se obra bien, como corrientes, licitos y plausibles, los procedimientos turcos ó marroquíes. En Francia hace mucho tiempo que se condena ya á nadie, ni se destierra á nadie, sin oírle y sin que le juzguen los tribunales competentes, aun cuando las situaciones sean excepcionales.

Si queremos tener consideración en Europa, es necesario que nos hagamos dignos de ella. No lo olviden los gobernantes.

A propósito del sueldo que publicamos la semana anterior acerca de la falta que se cometía no facilitando varios manuscritos en la Biblioteca Nacional, por hallarse estos fuera de la misma, en poder de personas que, dicen los estén estudiando, se nos ha referido, por persona que debe saberlo, un hecho verdaderamente grave, y al que no queremos dar crédito hasta que lo confirmé algún periódico ministerial.

Parece ser que el difunto D. Antonio Ferrer del Río, al que en vida tuvimos el gusto de contar por amigo, pidió y obtuvo de la Biblioteca Nacional multitud de códices y otros originales notables y raros, los cuales conservó en su poder para consulta y estudio.

Nuestros lectores recordarán que el señor Ferrer del Río murió repentinamente fuera de Madrid, y estos libros, que eran de la Nacional y obraban en poder del Sr. Ferrer del Río, fueron inventariados como de la biblioteca particular del difunto, y vendidos entre los de esta á quien quiso comprarlos.

A ser ciertos estos hechos, ¿de quién es la responsabilidad?

Bueno será que hablen los que del asunto se halle enterados, y sobre todo que se sepa:

1.º Qué códices fueron los que la Nacional entregó al Sr. Ferrer del Río y en qué concepto.

2.º Cuánto tiempo hace que faltan estas obras de la Nacional.

3.º Si llevaban el sello de la biblioteca, en cuyo caso no pudieron venderlos jamás, sin incurrir en responsabilidad los que intervinieron en el inventario de los resultados.

4.º Si en efecto estos libros se han vendido, y á quién, y á qué precio.

5.º Si el Gobierno está dispuesto, caso de ser ciertos los hechos que dejamos enumerados, á tomar alguna providencia encaminada á rescatar estos códices y manuscritos importantes, de los cuales, según se nos ha dicho, algunos están ya en poder de personas que residen en la capital del vecino reino.

Esperamos, pues, que se haga luz so esta cuestión, pues de otra manera tendremos que publicar otros datos que sobre el particular se nos ofrecen, y

reales vellón 18.797.800, asciende la desventaja en los cinco primeros meses del año, a más de 172 millones de reales.

En derechos de aduanas se recaudaron 4.184.324 rs. menos que en Mayo de 1874.

Si así continúan las cosas, no será posible que el país tenga fuerzas contributivas que todas nacen del trabajo.

Dice *La Epoca* refiriéndose a cierto cambio de gobernadores:

«El Sr. Aldecoa posee toda la confianza del gobierno, y los valencianos, como lo indica *Las Provincias*, sentirían mucho verse privados de una autoridad tan celosa y entendida como el Sr. D. Antonio Candalija.»

Ahora faltaría saber si el Sr. Aldecoa, además de la confianza del Gobierno, goza de las simpatías de los gobernados, punto discutible en el que dejaríamos el uso de la palabra al honrado pueblo catalán, si este pudiese hablar por la boca de su herida.

Por lo demás nosotros teníamos entendido que el Sr. Aldecoa iba a ser sustituido por el gobernador de Alicante.

El Diario Español cree que representa á un partido vigoroso, que ha restablecido la monarquía constitucional, que ha empezado a vencer a los carlistas, que ha encontrado fórmulas claras y concretas para constituir el país, ofreciéndole un dogma nuevo, práctico y esencialmente constitucional.

Como el colegio ministerial es apasionado por la retórica en sus escritos, creemos que en la anteriormente consignada hay una hiperbole gigantesca.

El Diario Español habla de la «frescura y falta de apresión» de *El Imparcial*, por no saberlos que cuestión personal, en la que figura como diputado provincial de Madrid, el director del primero de dichos colegios, y como concejal, el segundo.

A la admisión de *El Diario* contesta:

«A un descubrimiento debemos al *Diario Español* de anoche. Al mas profundo monárquico, discípulo de Loyola, no se le habría ocurrido proclamar la teoría de que es lícito ofrecer amistad y leal apoyo a una persona y atacarla a vez despiadadamente conspirando contra su existencia.

El colegio hace alarde de semejante conducta confirmando que su director propietario aceptó un cargo de carácter popular de la situación de 3 de Enero, porque consideraba un deber de patriotismo no negar su concurso a aquella situación, a la cual sin embargo a poco de este el primer momento porque no obedeció una ley que la de su capricho.

Verdad es que esto no debía sorprendernos en el principio monárquico que defendía en Junio de 1872 las ventajas de la república sobre la monarquía.»

No está mal hecho el retrato. Se parece a mucha más gente de la que se figura el colegio.

El correspondiente de Roma escribe al *Tiempo*, con fecha 21, lo siguiente:

«Habrá V. visto en los periódicos que la policía de Génova, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, ha suprimido una virgen milagrosa en el monte Fice y sitio llamado el Bracco. Los carabineros dan la guardia para impedir el *miraggio* en ese lugar.

Parce que la autoridad eclesiástica y la autoridad gubernativa habían averiguado de común acuerdo que un capellán listo y un taeniero aprovechalo, discurrió en ese medio de atraer hacia el sitio de los militares las buenas gentes de la montaña.»

D. Carlos de Borbón se ha metido á caballero andante como verán nuestros lectores por las siguientes líneas de *La Epoca*:

«Aunque a ver desmentimos ya la fabula acogida por el periódico inglés *Pall Mall Gazette*, periódico que, a pesar de su notoriedad, no dejó de ser aficionado á las noticias de sensación, todavía hemos de insistir hoy en esa ridícula especie, protestando energicamente contra la ofensa que se trata de hacer á la reina madre doña Isabel II, suponiendo la capaz de conspirar contra su hijo, pues esto significaría su supuesta venida á los pueblos del Cantábrico. Pero si no tiene fundamento a gano el necio rumor de que la augusta señora, madre cariñosa y amante, entablara relaciones con el enemigo mortal de su hijo, es indudable que el pretendiente, dispuesto estos días a todo género de incongruencias, se ha dirigido á la reina Isabel, como se había dirigido á S. M. el rey, brincando á aquella con la hospitalidad en cualquiera de los pueblos del Cantábrico, si deseaba tomar baños de mar.»

El Pabellón Nacional se anuncia en *La Correspondencia* como defensor de la unaidad católica, lo que nos parece mal. Lo que no comprendemos es que el colegio se llame «periódico independiente», pues creímos que desde hace tiempo se había affiliado al moderantismo intrascendente.

Los periódicos ministeriales y con especialidad *La Epoca*, que han sostenido un día y otro que el colegio de Orduna no era carlista y que por la pureza de las doctrinas que en él se explicaba debía concedérsele toda clase de privilegios, pueden ver por los párrafos que copiamos de un comunicado dirigido al *Iurac bat*, la confirmación de cuanto se ha dicho acerca del colegio en cuestión.

Dice así:

«La primera vez que fué D. Carlos á Orduna, todos los jesuitas, desde el director hasta el cocinero, le esperaron en la porte-

ria, y uno por uno se adelantaron, siempre de rodillas, a besar los pies. La segunda vez prepararon en el colegio un gran arco para colocarlo en un paraje determinado por donde pasase el pretendiente, el cual comulgó en la capilla de dicho colegio.

Los jefes más caracterizados del carlismo que van á Orduna, la primera visita que hacen siempre es al colegio. El P. Larraudo acostumbra á preguntar á algunos individuos de los batallones carlistas que habían tenido fuego con la tropa, cuántos quisieron haber matado. Muchas veces, durante la misa, se les ha oido cantar desde el coro el siguiente verso:

«Oh, tú, D. Carlos!
tu reinas,
Tú nuestro encanto
siempre serás.»

En cátedra continuamente hablaban á los alumnos en favor de los carlistas y contra los liberales. Se les decía que á D. Carlos le correspondía el trono; que era español, pues aun cuando nació en la raya de Huesca, había sido engendrado en España.

Un día un catedrático, cansado y frenético de hablar contra los liberales, dijo que los liberales no profesaban religión.

Habiendo oido un alumno un día, cuando el sitio de Bilbao, que habían entrado en la I. villa 4.000 hombres, le contestó el catedrático que lo que les hacía falta eran 4.000 ratas.

Este se cuenta con bastantes visos de verdad.

Suyo atento S. S. Q. B. S. M.—Z.»

Registrámos con gusto la afirmación de *El Pabellón Nacional*, respecto al art. 60 del título VII del proyecto constitucional, contra el cual ha protestado épicamente, cumpliendo así con su deber y con los principios de lealtad que profesa.

A continuación de estas declaraciones dice:

«Por lo demás, lo que el colegio dice del silencio de los Sres. Torano, Barzallana y Beida, es asunto en el que no nos debemos mezclar; estos señores, como algunos periódicos, cuyos títulos es intútil que citemos, sabrán cuáles son los móviles de su conducta.

Nosotros conocemos los de la nuestra, y con esto nos basta; como nos parece que también basta lo dicho para hacer aquí punto final á esta cuestión.»

Felicitamos al colegio por su tolerancia, que le hace no mirar con severidad á los que han sido consecuentes con el deber y la lealtad de que nos habla.

Agradecemos á la dirección de Correos la galantería de devolvernos un número de *La Prensa*, mal dirigido por nuestra administración.

Hacemos esta manifestación, porque siempre procuramos ser justos con todos.

A la vez nos permitimos solicitar del director de comunicaciones, que tenga la bondad de recomendar á sus subordinados la mayor escrupulosidad en la distribución de las cartas impresas que dirigen á sus suscriptores las empresas periodísticas, porque nos consta que muchas de las dirigidas por nuestra administración, no han llegado á su destino.

CRÓNICA GENERAL.

Se anuncia la aparición en la *Gaceta de un decreto relativo á la organización del censo*.

Se ha constituido la nueva diputación provincial de Huelva.

Se ha variado la forma del juramento exigido á los carlistas que reconocen al Gobierno. En adelante, aquél se hará ante un crucifijo y puesta la mano sobre los Evangelios.

Están ya designados los jueces que han de componer los tribunales para las oposiciones á las cátedras vacantes en la Universidad central.

Ha sido indultado de la pena de muerte que le impuso el consejo de guerra, el jefe carlista Piñeras.

Se confirma la noticia de una nueva combinación de gobernadores, de que dimos cuenta los primeros hace cuatro días.

Es probable que se renueve la operación de 17 millones que con el Tesoro hizo el marqués de Manzanedo.

El dia 2 del próximo mes se abrirá el pago de la corriente mensualidad á las clases activas.

El consolidado quedó anoche en el Bolívar á 16'95.

El proyecto de Constitución de los notables, no será sometido, como algunos desean y creían muchos, á la aprobación de la junta magna del Senado.

El dia 14 del próximo mes de Agosto se celebrará en la dirección general de Beneficencia la subasta para el suministro de pan á los hospitales del Carmen, Jesús Nazareno y de la Princesa.

El brigadier Conteras ha recibido, bajo un sobre timbrado con las armas reales de España, un retrato fotográfico, cuya dedicatoria autógrafa decía estas palabras:

«Al bravo brigadier Conteras un admirador de su carga. —Alfonso.»

Por la dirección de la Caja general de Ultramar se avisa á todos los licenciados por cumplidos ó inútiles procedentes de los ejércitos de Ultramar, que tengan en su poder abonarés contra esta dependencia, se presenten en ella por sí ó por medio de apoderado á fin de poder formar una escala por antigüedad de los mismos para ir realizan-

dó los pagos por turno según la fecha de la presentación.

Por el gobierno de la provincia se han repartido 61.500 rs. entre varios establecimientos benéficos.

La recaudación de consumo ascendió an- tayer á 42.161'77 pesetas.

La *Gaceta* publica hoy el pliego de condiciones para la adquisición de 600 cajones de madera de pino y 50 de alac, para evitar efectos timbrados con destino á la isla de Cuba.

Muy pronto quedarán hechos los nombramientos de auxiliares de las universidades e institutos.

Un periódico de Valencia dice que ha recibido varias cartas de la provincia de Castellón, quejándose de que no se hayan dejado sentir todavía los efectos del último decreto sobre los carlistas, en ninguno de los pueblos más importantes de la provincia.

Un colega valenciano clasifica de la siguiente manera á los individuos afiliados al partido moderado en aquella capital, cuyos nombres publicó *La Iberia* el pasado domingo:

Los 101 individuos que componen la lista, se descomponen en la siguiente forma:	
Muertos	10
Ausentes por cambio de domicilio	8
Prisioneros del carlismo	13
Id. de la union liberal	3
Estraviados	11
Heridos de libre-cultismo	9
Inútiles por el presupuesto	6
Escamados por discos	2
Invalidos	1

Fuerzas útiles

Total 101

De los 2.112 mozos de la provincia de Alicante, pertenecientes á las reservas de 1873 y 1874, que no habían ingresado en caja en Diciembre último, han utilizado los beneficios del indulto del decreto de dicho mes, 879; quedando por consiguiente por ingresar de las referidas reservas, 1.233 mozos.

Trátase de establecer en la isla la Graciosa (Canarias) una importante pesquería en grande escala, con ocho vapor es, ocho buques de veía y factorías de salazón.

Las lluvias han causado sensibles perjuicios á los labradores del término de Tarragona que no han verificado aún la trilla.

Se ha concedido autorización al alcalde de Molins de Rei para abrir una suscripción á favor de las familias que en esta población hubiesen sufrido perjuicios con motivo de la entrada de los carlistas.

Ha sido destituido el ayuntamiento de Vilanova (Tarragona).

Mañana domingo habrá dos brillantes funciones en el circo de Price, la primera á las once de la tarde y la segunda á la nueve de la noche. En ambas toman parte los más notables artistas.

La comisión ha estendido su letal influencia al ministerio de Fomento, haciendo que el Sr. Orozco cese en sus trabajos respecto á la creación de enseñanza. Por lo cual las vacantes del cuerpo de topógrafo son siguen proveyéndose con arreglo al sistema planteado por la revolución que suprimió las escuelas especiales. Sentimos que las horas del próximo otoño no hiciesen desplazar más actividad á dicho señor y suplemente lo poco que queda de la libertad de enseñanza.

Respondiendo de su autenticidad, cue- uita un periódico de París la siguiente ori- nal historia:

«En uno de los barrios más céntricos de la capital vive un rico talabartero, casado con una mujer joven y bonita.

Dotada de un corazón demasiado tierno, la joven esposa dio oídos á la pasión de un parroquiano de su marido, barón de profesión, cuyo padre debe su título a Napoleón I.

Hace quince días los dos culpables fueron sorprendidos por el talabartero en flagrante delito. Toda negativa era inútil.

El marido tenía derecho á matarlos; pero prefirió vengarse de otra manera, y después de obligar al amante á firmar una declaración de su falta, le dijo:

—Señor barón, sé que por razones de familia querré V. evitar un proceso á toda costa. Preciso será, por lo tanto, que acepte V. mis condiciones, que son estas: «Usted va á entrar de aprendiz en mi casa, donde trabajará un mes.»

Dicho este momento el barón empezo á coser cuero, y todavía continúa trabajando en el taller de su rival, hoy su maestro por fuerza.

De la mujer nada dice el colega francés, sin duda porque ésta ya sabía el oficio.»

El primer pago para la introducción de la pólvora en el catálogo de los motores al servicio de la industria, ha sido dado por el ingeniero norteamericano Thomas Shaw, que acaba de obtener privilegio para una maza de clavar estacas movidas por la pólvora.

El procedimiento es sencillísimo, pues consiste en unir á la cabeza de la estaca un cilindro en el cual penetra la punta de la maza dispuesta en forma de pistón: cuando ésta se hunde en el terreno mientras que la maza es rechazada hasta colocarse bajo el diador; vuelve á colocarse otro cartucho y á dejarse caer la maza y la operación se repite cuantas veces sea necesario.

El municipio de Sevilla ha excluido de los presupuestos del presente año económico, los productos de la contribución sobre caravanas de lujo.

La sociedad económica de Amigos del País de Sevilla, piensa establecer á su costa catedras gratuitas de idiomas e historia.

En Canarias ha sido suspendido el periódico *La Restauración*. El *Memorandum* ha vuelto á publicarse.

La *Gaceta de los Ingenieros* de Hamburgo inventó que acabó de ser introducido con éxito en Alemania.

Se ha dispuesto que los inspectores de instrucción pública y juntas provinciales del ramo, formen y remitan al ministerio de Fomento una estadística de las escuelas existentes y suprimidas recientemente.

Calcútanse en 4 ó 5.000 los quintos que el Gobierno podrá sacar en breve plazo del Bajo Aragón.

Ayer conferenció con el presidente del Consejo el alcalde de Madrid.

La empresa del trámvia de Madrid, se proponer establecer un ramal, que partiendo de la calle de Serrano, vaya por la de Goya, atravesando los Campos Elíseos y termine en la venta del Espíritu Santo.

Han sido separados de sus cargos los capellanes castrenses y los médicos de sanidad militar del hospital del Rey en Burgos, y sustituidos por la Beneficencia provincial.

Ayer conferenció con el presidente del Consejo una comisión del ayuntamiento de Alcoy, que ha venido con objeto de gestionar la rebaja del encabezamiento de consumos.

El dia 5 de Octubre próximo, se reunirán en la estación de Atocha en junta general, los accionistas de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alcañiz.

Anoche salió el ministro de Gracia y Justicia para Panticosa, y dentro de pocos días saldrá para Ontaneda el de Ultramar.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

SECCION DE ANUNCIO

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA.

Para Puerto Rico y la Habana:
Salen de Cádiz los días 20 de cada mes.
Habitan de Santander el 15 de id.
Salen de Coruña el 16 de id. (exclusiva).

LINEA DEL LITORAL.

Por combinación con las salidas trasatlánticas.
Salen de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, y se abarca la linea
Cádiz y Santander, y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES: Cádiz, A. Lopez y Comp.; Barcelona, D. Ballesteros y Comp.; Santander
Félix y García; Coruña, E. Du Guirado; Valencia, Díaz y Comp.; Alacant, F. Vives
Vázquez y Comp.; Madrid, Julián Morato, Alcalá, 28. 100 reales.

TRENES ESPECIALES

DURANTE LA TEMPORADA DE BAÑOS

DE

HABANA A ALICANTE, CARTAGENA O VALENCIA

QUE SALDRAN SEMANALMENTE

desde el dia 18 de Junio hasta el 10 de Setiembre de 1873.

Salida de MADRID: los dias 18 y 25 de Junio; 2, 9, 16, 23 y 30 de Julio; 6, 13, 20
y 27 de Agosto; 3 y 10 de Setiembre.

Respaldo de Alicante, Cartagena o Valencia: los dias 28 de Junio; 5, 12, 19 y 26 de
Julio; 2, 9, 16, 23 y 30 de Agosto; 6, 13 y 20 de Setiembre.

MARCHA DE LOS TRENES ESPECIALES EN LOS DIAS ANTES FIJADOS.

Salida de Madrid, a las 2 y 30 de la tarde.
de Alicante, a las 10 de la tarde.
de Cartagena, a las 12 y 45 del dia.
de Valencia, a las 12 de la mañana.

Precios de los billetes de ida y vuelta

DE MADRID		ALICANTE, CARTAGENA O VALENCIA		Y REGRESO.	
2. clase.	3. clase.	2. clase.	3. clase.	2. clase.	3. clase.
Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.

108

65

119

76

103

65

GANGA POSITIVA.

En el paseo de la Fuente Castellana, fundando con la vaquería, y

con fachada a calle de primer orden y al paseo del Océano, se

venden varios solares al contado

y a plazos y también se cambian

por casas en Madrid. Se dan ex-

planaciones y se reciben proposi-

ciones de compra en la calle de

San Roque, 18, bajo.

NUEVO ALUMBRADO.

Sistema Lafond Caillot, cuyas ventajas, económicas están ya universalmente reco-

nocidas por la ciencia; privilegio exclusivo

sólo para España, como para las demás

naciones de Europa.

Se ceden concesiones para la explotación

de este alumbrado por provincias. Para tra-

dir dirigir el inventario, de quanto a cada

la tarde, noche de Atocha, núm. 5, fa-

brica de tubos, donde está el gabinete de

demonstraciones.

SOCIEDAD VINICOLA EN SPANA

En el despacho de la misma calle del Precio, núm. 6, se ha formado una junta de

jueces, representantes de los más superiores

de los jueces de la misma.

Grosella, Riesling, Viognier, Miras, horchata

de almendra, Zarzalina, goma, y otros

que se expenden en botellas a precios su-

bitamente artificiales.

VIAGE A FRANCIA.

Con el objeto de que nuestros lectores

puedan tener las condiciones y pre-

cios con que se realizan los viajes a Fran-

cia por Zaragoza y Jaca, publicamos a con-

tinuación las noticas que sobre el particu-

lar hemos adquirido:

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE.

Salida de Zaragoza por ferri. Carril a las

siete y cuarenta y seis minutos de la mañana

y llega a Huesca a las diez y cuarenta y

seis minutos del mismo dia.

De Huesca se sale a las doce y media

para llegar a Jaca, donde se duerme, a las

seis de la noche.

De Jaca se sale al dia siguiente a las

seis de la mañana y se llega a Lleida a

las ocho, allí se alquila y se toman ca-

balieras que salen a las nueve y media de

a mañana y llegan a Sumpert a las doce

del mismo dia.

En Sumpert se toma la diligencia que

sale a las doce y media y comienza a los via-

jes a Pau ó Lleida a cuyos puntos se llega

a las nueve de la noche de cada dia.

Al dia siguiente se sigue el trayecto

pasado por Urdaibai a las dos de la tarde y

por Oloroz a las siete.

PRECIOS.

4. clase. 3. clase. 2. clase.

PESETAS. PESETAS. PESETAS.

Desde Zaragoza a

Huesca. 950 715 490

Diligencias y ca-

Ballerias. Berlín. Inferior. Cupé.

Desde Huesca a

Oloroz. 45 83 3150

Oloroz. 55 46 3950

Pau Lleida. 60 50 4350

Ejempajes.—Para el trayecto en diligencias se concede a cada viajero el transporte

gratuito de 20 kilogramos; el exceso se

paga a razón de 50 céntimos de peseta por

kilogramo, y por el trayecto de caballerías

el costo de las ocupadas con el equipaje

devenga 40 reales.

Resulta de los anteriores datos que el

viaje desde Zaragoza a Pau ó Lleida se hace

en cuarenta horas en las cuales se halla

completada la noche de descanso en Jaca.

Los billetes se expanden en Zaragoza en

el Depósito central de los ferrocarriles de

Madrid a Zaragoza y a Alacant. Fonda del

Universo.

AVISO IMPORTANTE.

Es tan grande y de tal naturaleza la emulacion, pero la emulacion poco noble de algunos fabricantes de chocolate, que no pueden alcanzar aquello la perfección que Matías López ha logrado en los productos de su fábrica para sostener con este la competencia, presentandolos al público con sus marcas propias, han apelado a usar en sus pastas como marcas las mismas que López; así decir, en las pastas, el buñuelo, y en las cubiertas, el retrato, con la intención sin duda de que su genio se contundiera por medio de este disfraz con el de Matías López y vender por este medio ingenioso, aunque poco digno, lo que dentro modo no podían vender nunca. En este concepto, como con semejante astucia pudiera perjudicarse al buen nombre y que Matías López se conseguio alcanzar en el público por la pureza y por la perfección de sus chocolates.

tambien en cuatro agujoncitos ó estribs, e

recuadro y en un agujero se les llaman, y en

en otro López, y así en los demás.

En los chocolates de mayor precio, como

no tienen busto se sigue estampando en ellos

la misma marca que hoy llevan.

Vea el público a lo que Matías López se ha visto obligado inventar para evitar que con estudios de trajes se le debrade en sus intereses, y se le perjudique en su fama; pero en este asunto ha tenido que preverlo todo, y para que sus marcas no puedan imitarse, ni falsificarse, ha adquirido la propiedad de ellas, y ya tiene derecho de perseguir civil y criminalmente, a quien mas bien que imitador, podrá llamarle legalmente falso.

El público con ese recto y perspicaz criterio que le distingue, comprende desde luego que la gran fama y la superioridad de que gozan los chocolates de Matías López no es ilusoria, puesto que se debe y ha nacido de la pureza y perfecta elaboración, hasta el punto de haber alcanzado un fabuloso consumo, y que ésta es la causa de que haya fabricantes que pretendan imitar siempre sus marcas, ya que no pueden lograr su perfección, ni la misma.

Los chocolates de 6 y 8 rs. libra, son tabletas ó medianas divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 7 y 8 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en ocho cuadros, y cada uno de estos cuadros se divide en cuatro cuadros, y en cada uno de estos cuadros se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 10 y 12 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 14 y 16 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 18 y 20 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 24 y 28 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 32 y 40 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 48 y 60 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 72 y 96 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 120 y 160 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 180 y 240 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 280 y 360 rs. libra, también son tabletas ó medianas, divididas en once onzas, que son echo cuadros, y cada uno de estos cuadros encierra cuatro agujoncitos ó estribs, y en una estria ó agujero se lee Matías y, así sucesivamente.

Los chocolates de 480 y 640 rs. libra, también son tabletas